



NOTA DE PRENSA

VI JORNADA TRIBUTARIA AEDAF

ASESORES FISCALES, MAGISTRADOS Y CATEDRÁTICOS DE DERECHO DEBATEN SOBRE LOS TEMAS MÁS INTERESANTES DE LA ACTUALIDAD TRIBUTARIA EN ALBACETE

Las liquidaciones tributarias vinculadas al delito fiscal, los requisitos de las autorizaciones administrativas y judiciales para la entrada en el domicilio en los procedimientos de Inspección o la DAC6 centraron la jornada de debate.

Albacete, 29 de noviembre de 2018. – La VI edición de la Jornada Tributaria de AEDAF, Asociación Española de Asesores Fiscales, organizada en colaboración con la UCLM, ha tenido lugar hoy en Albacete, en el salón de actos de la Facultad de Derecho,

Estas jornadas, que ya se han convertido en un referente, reúnen a profesionales del derecho tributario, a profesores universitarios, a personal de la Administración Tributaria y a la Magistratura, para tratar temas de actualidad tributaria, así como para analizar la jurisprudencia reciente sobre temas conflictivos de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.

Las ponencias, con formato de mesa redonda, buscan no sólo facilitar distintos puntos de vista entre los propios ponentes, sino que se fomente en debate con el auditorio. Esta edición ha tratado temas formales y procedimentales, tales como los requisitos de las autorizaciones administrativas y judiciales para la entrada en el domicilio en los procedimientos de Inspección, mesa en la que han participado Manuel Baeza, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y José Luis Bosch, coordinador de la Sección de Derechos y Garantías de los contribuyentes de AEDAF.

A media mañana, Antonio López Nieto, fiscal de delitos económicos de la Audiencia de Alicante, ha analizado las liquidaciones tributarias vinculadas al delito fiscal, ya que su tramitación paralela al proceso penal puede dar lugar a transgresiones del principio constitucional *ne bis in íde*, tanto en su vertiente sustantiva como procedimental.

Mientras, la Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, María Prendes, ha profundizado en las cuestiones tributarias que suelen plantearse más frecuentemente en el procedimiento contencioso-administrativo, sobre la vía administrativa previa, la prueba, así como sobre la legitimación activa.

Tras el almuerzo de trabajo, se ha tratado un tema que preocupa a los asesores fiscales y a aquellos profesionales que median y planifican operaciones internacionales con incidencia tributaria: la DAC 6, que deberá ser traspuesta al ordenamiento interno antes del 31 de diciembre de 2019, obliga a los intermediarios fiscales que diseñen esquemas transfronterizos de planificación fiscal a informar a la administración tributaria. Esta mesa redonda ha estado formada por Carlos Gómez Jiménez, subdirector General de Tributos, y Jesús Rodríguez Márquez, profesor titular de Derecho tributario y abogado en ejercicio.

Ana Serna, delegada de AEDAF en Albacete, destaca, además del nivel de los ponentes *“la intervención activa del auditorio y de magistrados del TSJ de Castilla La Mancha que han convertido las jornadas en un encuentro de debate, en una mesa redonda “real”*.

Las jornadas fueron inauguradas por Diego Gómez Iniesta, decano de la Facultad de Derecho de la UCLM, Saturnina Moreno, catedrática de Derecho Financiero y Tributario, Enrique Sánchez Álvarez, director provincial de Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Albacete y por la delegada de AEDAF en Albacete, Ana Serna.

Con estas jornadas que se celebran cada año desde 2013, AEDAF cumple su objetivo de ofrecer valor añadido a sus miembros a través de una formación de alta calidad con encuentros profesionales como este que, además, enriquecen las experiencias e información de sus miembros y los distintos actores que, de una manera u otra, intervienen en la aplicación e interpretación de las normas tributarias que rigen en nuestro país.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2800 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles.